

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2023-8175 *Anuncio de retirada de vehículos de la vía pública.*

Habiéndose tramitado expediente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y no siendo posible la notificación individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a los propietarios de los vehículos, que durante el plazo de quince días, pueden proceder a su retirada de las dependencias de la Policía Local, acompañando fotocopias del permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con I.T.V. pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y el último recibo pagado del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, y una vez transcurrido el plazo anterior sin haber sido retirados los vehículos, tendrán la consideración de residuos sólidos urbanos y se procederá a su eliminación sin derecho a indemnización:

MATRÍCULA	MARCA MODELO	TIPO VEHÍCULO
S1509AN	OPEL ASTRA	TURISMO
9537BCV	RENAULT KANGOO	VEHICULO MIXTO ADAPTABLE
3943CCH	VOLVO S80	TURISMO
0324HLC	SKODA SUPERB	TURISMO
0106HKH	RENAULT CLIO	TURISMO
0601JSG	HANDWAY RAW125CAFE	MOTOCLIC 2 RUEDAS
0201FHM	YAMAHA YP250R	MOTOCLIC 2 RUEDAS
4754DGY	RENAULT MEGANE	TURISMO
0373BDW	FIAT DUCATO FURGON 10Q.	1905 FURGONETA

Camargo, 19 de septiembre de 2023.

El alcalde acctal,.

Amancio Bárcena Marquínez.

2023/8175

CVE-2023-8175